Diario Concepción
Fecha: 26/02/2026 Audiencia: 24.300 Sección: las palabras vuelan lo escrito perma
Vpe: $165.470 Tirada: 8.100 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 14,31%

Comunicación pública y labor docente

Señora Directora:

Más allá del contenido de la regulación sobre el uso de dispositivos móviles en establecimientos educacionales, preocupa la forma en que esta ha sido comunicada por la autoridad. Presentar estas medidas en conferencias de prensa, sin el debido contexto, instala en la opinión pública la idea de que el profesorado requiere ser controlado, exponiendo injustamente su labor al juicio social.

El problema no es solo la norma, sino su efecto comunicacional. En un escenario donde las redes sociales amplifican mensajes simplificados, se instala rápidamente la percepción de que los docentes no cumplen adecuadamente su trabajo o que están distraídos en el aula. Esto resulta profundamente injusto para una profesión que ya enfrenta altas exigencias y escaso reconocimiento.

Además, la implementación de estas políticas recae directamente en las comunidades educativas. Serán los docentes quienes deberán gestionar conflictos, aplicar criterios en contextos diversos y sostener la convivencia escolar, muchas veces sin capacitación suficiente ni recursos adecuados. Todo ello se suma a desafíos ya existentes, como la violencia escolar, la inclusión sin apoyos suficientes y una creciente carga burocrática.

Regular puede ser necesario, pero hacerlo sin condiciones ni responsabilidad comunicacional solo aumenta la sobrecarga docente y deteriora su valoración social. La dignidad del profesorado también se resguarda en la forma en que se habla de él.

César Barría Larenas
Profesor de Historia y Geografía
Magíster en Educación /
Doctorando en Historia UdeC